

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

COMITÉ DE BIOÉTICA DE INVESTIGACIONES SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTA No. 04 FECHA (29/04/2025)		
Proceso: Gestión de Investigación.		
Motivo y/o Evento: Comité de Bioética de Investigaciones.		Hora de Inicio: 06:00am
Lugar: Virtual (Teams)		Hora de finalización: 07:00am
	Nombre	Cargo
Miembros	Nelson Enrique Vera Parra	Jefe Oficina de Investigaciones
	Rocío del Pilar Cortés Ballén	Representante de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
	Lucía Pinto Mantilla	Representante de la Facultad de Ciencias y Educación
	Myriam Moreno Amado	Representante de la Facultad de Ingeniería
Invitados	Yicel Camila Iglesias Perea	CPS - Asistente ODI
	Javier Corredor Corchuelo	CPS - Abogado ODI
Elaboró: Yicel Camila Iglesias Perea.		
VoBo: Javier Corredor Corchuelo.		

OBJETIVO: Realizar sesión extraordinaria del Comité de Bioética de Investigaciones.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Verificación del Quorum y aprobación del orden del día.**
2. **Solicitud de aval I3+ (Convocatoria No. 37 Macroproyectos Nacionales de MinCiencias).**
3. **Proposiciones y varios.**

DESARROLLO

1. **Verificación del Quorum y aprobación del orden del día.**

A las 06:10 a.m. se da inicio a la sesión extraordinaria N°4 del Comité de Bioética de la Universidad Distrital; se verifica el quórum con cuatro (4) de los miembros: Nelson Enrique Vera Parra, Jefe de la Oficina de Investigaciones; Rocío del Pilar Cortés Ballén, Representante de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Lucía Pinto Mantilla, Representante de la Facultad de Ciencias y Educación; y Myriam Moreno Amado, Representante de la Facultad de Ingeniería, se realiza lectura del orden del día y se aprueba el propuesto.

2. **Solicitud de aval I3+ (Convocatoria No. 37 Macroproyectos Nacionales de MinCiencias).**
3. **Solicitud de aval I3+ (Convocatoria No. 37 Macroproyectos Nacionales de MinCiencias).**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Comité de Bioética procede a revisar los documentos allegados con relación a tres postulaciones a la Convocatoria No. 37 de Regalías MinCiencias, provenientes del Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería (I3+):

1. Solicitud de aval del proyecto “Fortalecimiento de capacidades de CTel para mitigar la degradación de la biodiversidad y promover el aprovechamiento sano de los ecosistemas en los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cundinamarca”

El contratista Javier Corredor presenta la documentación correspondiente; señala que el protocolo de este proyecto, aunque establecía las comunidades rurales como sitio de estudio, no determinaba el número aproximado de sujetos objeto de estudio con los que se esperaba contar en el punto 4 (Metodología). Además, se menciona un formulario de consentimiento informado en el punto 6, pero este no fue anexado, y se hizo hincapié en la importancia de que dicho formulario señalara expresamente la autorización para grabaciones (audio, video), registros escritos y fotografías, sugiriendo tener en cuenta la Guía OMS para su elaboración.

En cuanto al manejo de autorías de los productos, el Comité resalta la importancia de señalar expresamente que se tendrían en cuenta los términos de referencia de la Convocatoria 37 y el Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad.

Finalmente, la docente Myriam Moreno identifica que la actividad 2,2, del documento técnico del proyecto, se menciona que la propuesta incluye los prototipos para transformación primaria. Eso quiere decir que, los investigadores desarrollarán procesos de la industria química, donde se requiere realizar análisis de laboratorio, pero no evidencian las condiciones fisicoquímicas y bio-químicas, para el diseño y la operación de un producto.

2. Solicitud de aval del proyecto “Fortalecimiento de capacidades de CTel para la valorización de la biodiversidad y la economía circular en las regiones de Córdoba, Sucre, Cauca”

Para este proyecto, el contratista Javier Corredor socializa los documentos remitidos, basándose en la ficha del proyecto, se enuncia que no es claro si los investigadores y grupos de investigación de la Universidad serían los expertos consultados en la elaboración del documento, a pesar de mencionarse una consulta con expertos. En el punto 3 (Evaluación del Riesgo), se menciona una clasificación de riesgo "conforme a la clasificación establecida en la resolución", pero el Comité observa que no se determinaba a qué resolución se hacía referencia.

Asimismo, en el formulario de consentimiento informado adjuntado, aunque se indicaba que el participante podía contactar a la investigadora principal para inquietudes, el Comité señaló que era importante determinar expresamente la persona que asumiría ese rol en nombre de la alianza del proyecto.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

3. Solicitud de aval del proyecto *“Fortalecimiento de Capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación para la Restauración y Aprovechamiento Sostenible de Ecosistemas Marinos y Costeros en Chocó Magdalena La Guajira”*

El Comité de Bioética identifica que una actividad (2.2 en la ficha del proyecto) que implicaba el uso de "bioproductos basados en metabolitos y materiales biogénicos" y la evaluación de prototipos conllevaría la manipulación de sustancias (biológicas, químicas, etc.), lo cual no se reflejaba en la lista de chequeo en la pregunta correspondiente, sugiriendo una corrección. Al igual que en el proyecto anterior, se señaló que en el punto 10 (Evaluación del Riesgo) se mencionaba una clasificación de riesgo "conforme a la clasificación establecida en la resolución", pero no se determinaba a qué resolución se hacía referencia.

Finalmente, en el formulario de consentimiento informado adjuntado, se repitió la observación de la necesidad de determinar expresamente la persona que asumiría el rol de contacto para inquietudes en nombre de la alianza.

Tras la revisión, la docente Lucía Pinto notó que en la formulación y estructuración de estos proyectos no se evidenció la participación de investigadores y grupos de investigación de la Universidad Distrital. Por tal motivo, el Comité de Bioética sugiere que para futuras propuestas se tenga en cuenta esta situación, no para cuestionar aspectos epistemológicos, sino para agilizar la revisión integral.

Decisión: El Comité de Bioética otorga el aval desde el punto de vista Bioético a los tres proyectos, condicionado a que se adelanten a la mayor brevedad las acciones que den alcance a las consideraciones señaladas en este punto y se remitan los soportes correspondientes.

4. Proposiciones y varios.

Durante la sesión, no se presentaron proposiciones ni varios.

Finaliza la sesión siendo la 07:00 am.

La presente acta es aprobada en la sesión No. 05 del 13 de mayo de 2025.



Nelson Enrique Vera Parra
Jefe de la Oficina de Investigaciones

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Presidente